

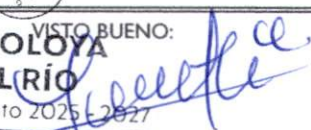
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Certificación de Clave y Valor Catastral		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Es el documento que certifica los datos que existen en el padrón del Sistema de Gestión Catastral, es decir la clave catastral, la superficie del terreno, el valor catastral y la superficie de construcción en su caso.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CCM AR 004		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 166, Fracción II, Art. 169 Fracción IV, Art. 171, Fracción XVII, Art. 173, 175, 175 BIS y Art. 182, Fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII y VIII, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 5, Fracción II, Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "del Catastro". Apartado 1., I.3. Políticas Generales, ACGC001, ACGC004, Inciso a), b), c), d) y e), ACGC014, Fracción II, Inciso a), ACGC0017, del Manual Catastral del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Certificado de Clave y Valor Catastral	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 Meses
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el contribuyente requiera conocer la superficie y valor catastral del predio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se verifica que tenga la información actualizada		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de servicios catastrales presencial	Si	-	Art. 116 Fracción IV y Artículo 118, Fracción I, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Art. 166, Fracción II, Art. 169 Fracción IV, Art. 171, Fracción XVII, Art. 173, 175, 175 BIS y Art. 182, Fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII y VIII, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 5, Fracción II, Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "del Catastro". Apartado 1., I.3. Políticas Generales, ACGC001, ACGC004, Inciso a), b), c), d) y e), ACGC014, Fracción II, Inciso a), ACGC0017, del Manual Catastral del Estado de
Documento que acredite la propiedad, acredite el interés jurídico o legítimo	Si	2	
Identificación del propietario, persona autorizada mediante carta poder o representación legal	Si	2	
Croquis de ubicación del predio, verificación de linderos o levantamiento topográfico en su caso	No	-	

			México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Solicitud de servicios catastrales presencial	Si	-	Art. 116 Fracción IV y Artículo 118, Fracción I, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Art. 166, Fracción II, Art. 169 Fracción IV, Art. 171, Fracción XVII, Art. 173, 175, 175 BIS y Art. 182, Fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII y VIII, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 5, Fracción II, Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "del Catastro". Apartado 1., I.3. Políticas Generales, ACGC001, ACGC004, Inciso a), b), c), d) y e), ACGC014, Fracción II, Inciso a), ACGC0017, del Manual Catastral del Estado de México.	
Documento que acredite la propiedad, acredite el interés jurídico o legítimo	Si	2		
Identificación del propietario, persona autorizada mediante carta poder o representación legal	Si	2		
Croquis de ubicación del predio, verificación de linderos o levantamiento topográfico en su caso	No	-		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Presentar documentación requerida 2. Llenar formato de solicitud de tramite/servicio 3. Recibir orden de pago de derechos y pagar en las cajas de la Tesorería Municipal 4. Entrega del recibo oficial al servidor público para dar número de trámite 5. Presentarse en las oficinas de la Coordinación de Catastro para recoger el documento			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	4 días hábiles			
COSTO	\$293.00	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 166, Fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	Caja general de Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN 4 días hábiles				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se expedirá la certificación, de la información catastral que obre en el archivo Documental y/o Padrón Catastral.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Catastro Municipal		Catastro Municipal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Mtra. Adm. Marlin Lizzeth Neri Miraflores			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza Chignahuapan	NO. INT. Y EXT.:	N/S	
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Almoloya del Río	



C.P.	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes 9:00 am a 17:00 pm	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
(713)	1320004		108	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para que tramite requiero la certificación de clave y valor catastral?				
RESPUESTA:	Para realizar el traslado de dominio				
PREGUNTA FRECUENTE	¿El valor comercial de la propiedad es igual al catastral?				
RESPUESTA:	No, el valor catastral determina la base gravable para el cobro del impuesto predial				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si no ubico mi predio pueden darme mi certificación?				
RESPUESTA:	Sería necesaria una visita técnica para ubicar el predio				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

 ALMOLOYA DEL RÍO Ayuntamiento 2025-2027 CATASTRO Mira Antonio Neri Miraflores NOMBRE COMPLETO	 ALMOLOYA DEL RÍO Ayuntamiento 2025-2027 CATASTRO Mira Antonio Neri Miraflores NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 / 02 / 2026
--	--	---